

**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

EXP. Nº 600-4208-19.-

DECRETO Nº  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

**10042**

-G.-

08 AGO. 2019

**VISTO:**

El 2do Congreso NOA Regional e Internacional- "Mujeres hoy superando los desafíos" a llevarse a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2.019 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el evento es organizado por el Grupo de Mujeres Empresarias, Profesionales y Emprendedoras de Jujuy (M.E.J.) con la participación del Grupo Empresarial de Mujeres Argentinas (G.E.M.A), y contará con la asistencia de mujeres empresarias de las provincias argentinas y de países vecinos;

Que el objetivo principal es recabar, a través de expositores catedráticos, testimonios vivenciales, y experiencias para aplicar a la vida diaria de cada empresa y/o emprendimiento;

Que, se realizarán muestras de mujeres emprendedoras del NEA y NOA en la Plaza Ricardo Vilca y talleres de interés para emprendedoras generando redes de negocios;

Por ello, y uso de facultades que son propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Declárase de interés provincial el 2do Congreso NOA Regional e Internacional- "Mujeres hoy superando los desafíos", a llevarse a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2.019 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.-



OSCAR ALBERTO PERASSI  
Ministro de Gobierno y Justicia

GABRIEL REINALDO CRUZ  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Gobierno y Justicia

GABRIEL REINALDO CRUZ  
GOBERNADOR